

Universidad Autónoma de Baja California

“2007, Año del Cincuentenario de la Universidad Autónoma de Baja California”

Facultad de Idiomas

CONVOCATORIA

Por medio de la presente, se convoca a los miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Idiomas de la UABC, a una sesión ordinaria el día martes 27 de noviembre de 2007, a las 11:00 horas en el salón 325 de esta unidad académica, bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaración del quórum legal
- 3.- Asuntos

- Sistema interno de certificación y acreditación de la Facultad de Idiomas
- Incremento de colegiatura en el rubro de preconstrucción y movilidad estudiantil.

Siendo las 11:00 horas del día martes 27 de noviembre del presente el Lic. David Guadalupe Toledo Sarracino procedió a pasar lista de asistencia y dar lectura del orden del día; por lo que una vez que se estableció el quórum legal se dio inicio a la sesión de Consejo Técnico.

El Lic. David Toledo procedió a presentar una propuesta para el Sistema Interno de Certificación y Acreditación de la Facultad, esto con el fin dar seguimiento a la sesión realizada el 18 de octubre de 2006, sesión donde se trato tema de Propuestas de Certificación a maestros y alumnos para la Facultad de Idiomas.

Una vez presentados todos los aspectos de dicha propuesta, la Lic. Erika Martínez Lugo propuso que se realizara un plan piloto para que el examen Teaching Knowledge Test sea el examen que presenten los alumnos del ultimo semestre de la Licenciatura en Docencia de Idiomas en el periodo 2008-1, incorporando una materia optativa denominada: “Certificación en la Enseñanza el Idioma Inglés”. Este plan piloto consiste en hacer un análisis del examen en todos los campi de la UABC, esto con el propósito de obtener resultados para la puesta en marcha del proyecto de dicho examen para que sea considerado como un examen de egreso de la Licenciatura en Docencia de Idiomas, tal como lo estipula el capítulo III, artículo 80 del estatuto escolar de la UABC.

Se acordó que todos los alumnos egresados de los programas de inglés como lengua extranjera dentro del Centro de Idiomas al término de los VI niveles deben presentar como requisito de egreso uno de los exámenes internacionales (TOEFL, TOEIC, IELTS, Trinity College London, Cambridge ESOL: PET, FCE o CAE) que se aplican en la Facultad de Idiomas o en su defecto cualquier de los exámenes institucionales de la UABC tales como: Examen de Egreso del Idioma Inglés (EXEDII)

Universidad Autónoma de Baja California

o el Examen General de Conocimiento del Idioma Inglés (EGCII). Este requisito examen debe ser cubierto por el estudiante con el fin de

- Demostrar la competencia en el manejo del idioma, es decir las habilidades y competencias lingüísticas que el alumno posee.
- Corroborar que el estudiante o egresado ha alcanzado los estudios al hacer uso adecuado de las competencias lingüísticas.
- Reconocer los estudios del mayor número de estudiantes y egresados de los cursos de inglés como lengua extranjera y el respaldo de un organismo internacional.
- Comprobar de manera oficial las competencias lingüísticas desarrolladas para fines académicos y laborales de una certificación nacional o internacional.

Asimismo, todos los estudiantes que egresen de los programas de formación de profesores del idioma inglés de la UABC (diplomado en enseñanza del idioma inglés y otros programas) presenten el examen Teaching Knowledge Test como evidencia de desempeño y como un valor agregado a la formación.

El Lic. David Toledo Sarracino propuso que todos los egresados del programa de Licenciatura en Docencia de Idiomas a partir de que egrese la primera generación del plan 2006-1 a nivel estado debe presentar como parte de la eficiencia terminal del programa el examen de certificación denominado Teaching Knowledge Test en sus 3 módulos con un mínimo de banda 3

La Lic. Ericka Martínez Lugo y el Lic. David Toledo Sarracino propusieron que los profesores que imparten clases en los programas de diplomado de enseñanza, licenciatura en docencia de idiomas y programas de lenguas extranjeras se sometan por lo menos a un tipo de examinación internacional con el objetivo de:

- Conocer el proceso de certificación
- Reconocimiento profesional e internacional
- Satisfacción personal e institucional
- Demuestra un indicador de *especialidad*.
- Incrementa las oportunidades de empleo
- Brinda oportunidades de crecimiento
- Incrementa la credibilidad en el mercado laboral y académico
- Modelo a seguir ante los demás

Se diseñó una tabla de equivalencias en relación al conocimiento del idioma inglés para alumnos y maestros de la Facultad de Idiomas. Quedando por definir las correspondientes a los niveles de conocimiento de la enseñanza en el idioma inglés, tomando como base los estándares de Cambridge ESOL con su examen internacional (Teaching Knowledge Test).

A continuación se presenta la Tabla de equivalencias relacionadas al conocimiento del idioma y conocimiento de la enseñanza tomando como referencias el *Marco Común de Referencia y los niveles del Association of Language Testers of Europe*.

Universidad Autónoma de Baja California

Tabla (1)

	Conocimiento del idioma	Conocimiento de la enseñanza
Maestros que imparten clases en los programas de licenciatura	C1 ALTE 4	*
Egresados de los programas de licenciaturas	B2 ALTE 3	*
Maestros para impartir clases en el Centro de Idiomas	B2 ALTE 3	*
Egresados de los programas de lenguas extranjeras del Centro de Idiomas	B1 ALTE 2	*

* estudio de seguimiento del cruce de contenidos y análisis de los niveles de competencia en la enseñanza del idioma inglés.

El Ing. Israel Figueroa Sánchez somete a votación únicamente de la propuesta de conocimiento del idioma para los diferentes programas que se ofrecen en la Facultad de Idiomas, la cual es aprobada por unanimidad, entrando en vigor a partir del 2008-1.

En relación a la propuesta sobre la certificación en conocimiento de la enseñanza del idioma inglés fue sometida a valoración y la cual se acordó desarrollar comisiones en todos los campi integradas para realizar un estudio de seguimiento con grupos pilotos de diplomados, estudiantes de licenciatura en docencia de idiomas y potenciales a egresar. Esta comisión se encargará de realizar una revisión del cruce de los contenidos del TKT en el programa de LDI/LDII y Diplomados. Esta comisión quedó integrada por:

Tijuana: Lic. Margarita Camacho, Lic. Carolina Bañuelos y Lic. Rocío Ríos Garduño
Ensenada: Lic. Priscila Núñez-Dra. Karen Englander
Tecate: Nidia Romero y Marilia Avilés
Mexicali: Lic. Aydeé Martínez Mariscal e Lic. Icela López Gaspar

Los responsables de coordinar los trabajos serán el Lic. David Toledo Sarracino y la Lic. Ericka Martínez Lugo. También se consideró incluir un listado de los exámenes internacionales estandarizados existentes en el mercado que los alumnos pueden tomar interna o externamente. El Lic. David Toledo Sarracino propuso que exámenes institucionales de conocimiento del idioma con los que cuenta la UABC deben establecerse niveles de acuerdo a los niveles del ALTE y MRCE.

El Ing. Bredich Aguirre propuso desarrollar un proceso de cómo se debe certificar en la Facultad de Idiomas, lo cual el Lic. David Toledo Sarracino, secundó la idea con la propuesta de desarrollar un documento de un Sistema de Certificación en Conocimiento del Idioma Inglés que genere las directrices del Centro de Evaluación y Acreditación en el rubro de formación de profesores, actualización docente y eficiencia terminal de los egresados del programa de inglés como lengua extranjera. Esta propuesta se trabajará al interior del Centro de Evaluación y Acreditación durante el periodo 2008-1.

Universidad Autónoma de Baja California

En el siguiente punto del orden del día acerca del incremento el Lic. Toledo dio una propuesta para los nuevos incrementos en los siguientes rubros:

Reinscripción

	Importe Actual	Propuesta
Material y equipo	\$850.00	\$950.00
Cuota Pro-construcción	\$300.00	\$400.00
Movilidad Estudiantil	\$100.00	\$200.00
Importe	\$2389.00	\$2689.00

Nuevo Ingreso

	Importe Actual	Propuesta
Material y equipo	\$850.00	\$950.00
Cuota Pro-construcción	\$300.00	\$400.00
Movilidad Estudiantil	\$100.00	\$200.00
Importe	\$2679.00	\$2979.00

El Ing. Figueroa sometió a votación la propuesta para el incremento de las cuotas para las Licenciaturas los cuales entraran en vigor a partir del ciclo 2008-2, aprobándolo por unanimidad.

Antes de dar por terminada la sesión se propuso la fecha para la próxima sesión quedando el 14 de marzo de 2008 a las 11:00 horas en el ciudad de Tijuana, siendo las 14:30 horas se dio por terminada la sesión del día 27 de noviembre del presente.

Lic. David Guadalupe Toledo Sarracino

Ing. Israel Figueroa Sánchez

Consejales Técnicos Maestros
(Propietarios)

Roendy Bredich Aguirre González

Tatiana Galván De La Fuente

Nidia Estela Romero Galaviz

Eldon Walter Longoria Ramón

Erika Martínez Lugo

Universidad Autónoma de Baja California

Consejales Técnicos Maestros (Suplentes)

Margarita Camacho Soto



Priscilla Nuñez Tapia

María del Rocío Ríos Garduño

Santiago Soria Cásarez

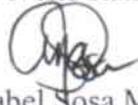


Consejales Técnicos Alumnos (Propietarios)

Alejandrina Lara Orpineda

Jazmin Ivette Ramos Buelna

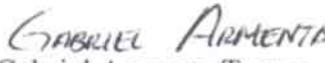
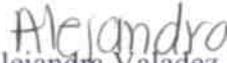
Ana Isabel Sosa Márquez



Alejandra Valadez Anguiano

Gabriel Armenta Torres

Saúl Montañéz Pérez



Consejales Técnicos Alumnos (Suplentes)

Martin Humberto Llamas Haro

Mónica Paola López Cardoso



Azael Gustavo Sánchez Portillo

Xitlali Garza Corona

